



OFICIO/SAPASCO/TRANSPARENCIA/03/2020
ASUNTO: Justificación

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, hago de su conocimiento que la información referida a lo señalado por el **Artículo 8, Fracción V, Inciso O), P) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**, que hace referencia a la Información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisición, concursos por licitación, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios para este Organismo Operador Denominado **Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán "SAPASCO"**.

Así mismo hasta la fecha de hoy **28 de enero de 2020**, no se ha realizado ningún tipo de resolución sobre adjudicaciones o concursos por licitación en cuestiones de obra pública y proyectos de inversión; cabe hacer mención que las obras internas que se han realizado fueron por administración directa y ejecutadas por personal de este mismo organismo.

Sin más asuntos por tratar en el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"CUIDA EL AGUA Y EL MEDIO AMBIENTE"

COLOTLÁN JALISCO A 29 DE ENERO DE 2020

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COLOTLÁN



Erasmus Iturriaga Flores

**C. ERASMO ITURRIAGA FLORES
DIRECTOR**